

Nancy Fraser

*Justice Interrupta* (1997)

TS IV

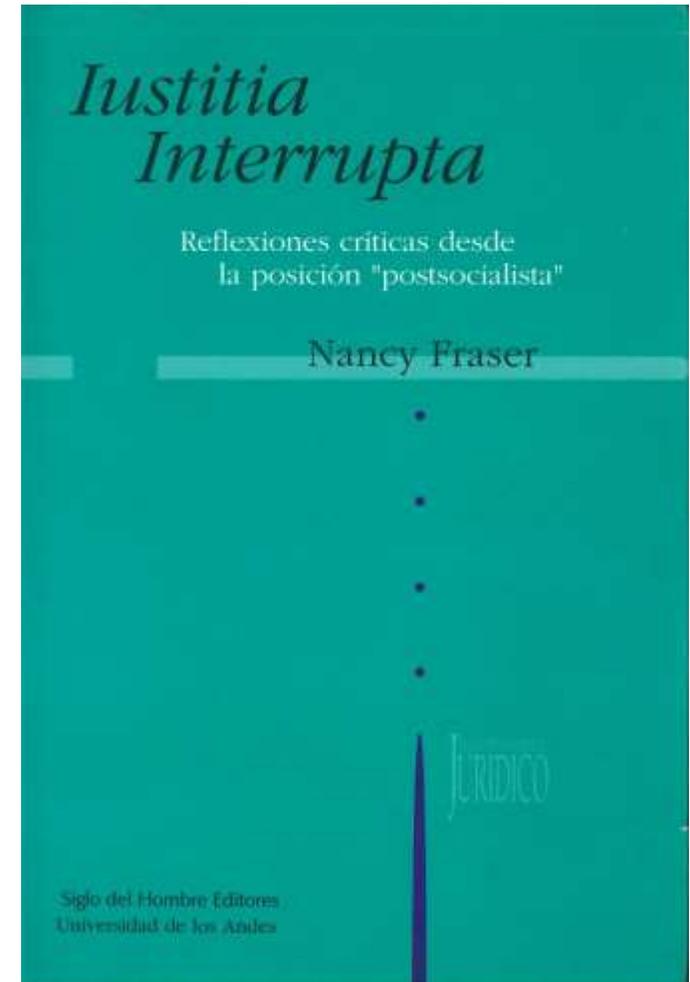
# Nancy Fraser

- EEUU, 1947
- Profesora del New School of Social Research (dedicado a Teoría Crítica)
- Filósofa y socióloga
- Influencias: Feminismo, Marx, Bourdieu, Habermas, Foucault, y Weber.
- No le gusta: El neoliberalismo, la teoría postmoderna, y Saussure.



## *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista" (1997)*

- Fraser escribe desde la condición "postsocialista", caracterizada por...
  1. Caída del Muro de Berlín
  2. Nuevos Movimientos Sociales
  3. Desconfianza en los proyectos de revolución económica
  4. Fragmentación de la estrategia política de los movimientos emancipadores.
- No debe celebrarse esta situación, sino adoptar una actitud crítica.



# Tema de la obra

- Identificar **esperanzas de justicia** en “posición post-socialista”
- Ofrecer un **modelo** para comprender y articular las demandas de los múltiples movimientos sociales
- Resolver **polarización** entre movimientos económicos y culturales.
- Este modelo debe ser “normativo” y “comprehensivo”.

# Injusticia cultural

- Arraigada en los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación.
- Se manifiesta y basa en la dominación cultural y el desprecio.
- Se sufren patrones de interpretación propia hostiles; formas de desprecio y menosprecio.
- Su resolución radica en la búsqueda de “reconocimiento”.
- La teorizaron autores como Charles Taylor y Axel Honneth

# Reconocimiento

- “El no reconocimiento o el reconocimiento equivocado (...) puede ser una forma de opresión, que aprisiona a la persona en un modo de ser falso, distorsionado, reducido. Más allá de la simple falta de respeto, puede infligir una herida grave, que agobia a las personas con un menosprecio de sí mismas que las inhabilita. El debido reconocimiento no es una simple cortesía, sino una necesidad humana” (Charles Taylor)

# Reconocimiento

“(…) [N]uestra integridad depende (…) del hecho de recibir aprobación o reconocimiento por parte de otras personas [Conceptos negativos tales como ‘insulto’ o ‘degradación’] son formas relacionadas de irrespeto, de negación de reconocimiento. Se utilizan para caracterizar una forma de comportamiento que representa una injusticia, no sólo porque constriñe a los sujetos en su libertad de acción o porque los lastima; tal comportamiento es dañino porque impide a estas personas tener una comprensión positiva de sí mismas –comprensión que se adquiere en la intersubjetividad” (Axel Honneth)

# Injusticia socioeconómica

- Arraigada en estructura político-económica de la sociedad
- Se produce y se basa en explotación, marginación económica (desempleo o trabajos indeseables), privación de bienes materiales indispensables.
- Su resolución radica en la “distribución”.
- Desarrollada en teorías igualitaristas: Marx, Rawls

---

<b>Injusticia:</b>	Dominación cultural	Dominación económica
<b>Tipo de lucha</b>	Reconocimiento	Distribución
<b>Objetivo:</b>	Valorización de la diferencia de las identidades	Lucha por igualdad económica
<b>Qué se pone en juego:</b>	Identidad del grupo	Intereses de clase
<b>Remedio:</b>	Cambio cultural	Cambio económico

---

# Entonces...

- Ambas injusticias se encuentran difundidas en sociedades contemporáneas.
- Ambas ponen a grupos de personas en desventaja frente a otros.
- Una no se puede resolver con la otra, pero sin embargo, se alimentan recíprocamente como un círculo virtuoso o vicioso. “Ambas, por lo tanto, deben ser remediadas”

# División analítica

- En la práctica, injusticias se refuerzan mutuamente
  - Las **normas culturales** se encarnan en el Estado y la economía.
  - Las **desventajas económicas** impiden participación igualitaria en la construcción de la cultura
- Soluciones se pueden apoyar mutuamente. Redistribución presupone reconocimiento y viceversa.
- Aun así, es importante **mantener la distinción** para examinar conflictos que pueden surgir entre ambas perspectivas, y porque intentos de subsumir uno en otro no han sido exitosos (y aquí incluye a Honneth)

# Casos bivalentes: Género y raza

- Se definen tanto por la economía como por la cultura como la estructura cultural-valorativa.
- Se necesita de redistribución y reconocimiento.

# Género

- Por un lado, es un principio básico de la estructuración económica (división sexual del trabajo)
- A su vez, es un factor de diferenciación cultural: Androcentrismo; patriarcado.
- Manifestado en violación, explotación sexual, violencia en la esfera privada y pública, y representaciones reificantes en medios masivos de comunicación.
- Requiere tanto de cambio económico como cultural.

# Raza

- Principio histórico de varias estructuras económicas (esclavitud). Reproducido en estructura económica actual.
- A su vez, es un factor de diferenciación cultural: Eurocentrismo, racismo.
- Vive en formas simbólicas de violencia. Representaciones culturales reificantes, humillantes, y trivializantes.
- Requiere cambio económico y cultural.

# Soluciones: ¿Afirmación o transformación?

- Afirmación: Corregir resultados sin resolver procesos
- Transformación: Corregir resultados mediante transformación de procesos que los originan

## Afirmación

## Transformación

### Redistribución

#### **Estado liberal benefactor**

Reasignación superficial de los bienes existentes entre los grupos existentes.  
Apoya diferenciación.  
Puede generar irrespeto.

#### **Socialismo**

Reestructuración profunda de las relaciones de producción.  
Difumina factores de diferenciación entre grupos.  
Puede ayudar a reparar irrespeto.

### Reconocimiento

#### **Multiculturalismo de base**

Reasignación superficial de respeto entre identidades preexistentes  
Apoya diferenciación entre grupos.

#### **Deconstrucción**

Reestructuración profunda de las relaciones de reconocimiento.  
Desestabiliza diferenciación entre los grupos.

# Afirmación y transformación: Caso del género

- **Afirmación:** Combinación de “feminismo cultural” (movimiento que valoriza feminidad) y estado liberal benefactor. Reafirma dicotomía identitaria a nivel social, y mantiene relaciones de producción desiguales.
- **Transformación:** “Feminismo socialista” o “social-democracia feminista”. Deconstrucción feminista, orientada a desmantelar dicotomías de género. Deconstrucción se opone a sedimentación y congelamiento de diferencias de género. Identidades reelaboradas libremente. Aparecerían múltiples identidades, nunca masificadas.
- **Defecto:** La “deconstrucción” es marginal *dentro* del feminismo. Ni que hablar afuera.

## Crítica a la afirmación económica...

“Aunque esta aproximación busca remediar la injusticia económica, deja intactas las estructuras profundas que generan las desventajas de clase. Por lo tanto debe hacer reasignaciones superficiales una y otra vez. El resultado es que la clase menos favorecida queda marcada como inherentemente deficiente e insaciable, como si siempre necesitara más y más. Con el tiempo, puede parecer incluso que se privilegia a dicha clase, por cuanto es objeto de un trato especial y de una generosidad inmerecidos. Por consiguiente, una aproximación dirigida a resolver las injusticias de redistribución puede terminar generando injusticias de reconocimiento. En cierto sentido, [la afirmación económica] incluye una contradicción interna. La redistribución afirmativa presupone, por lo general, una concepción universalista del reconocimiento (...). No obstante, la práctica de la redistribución afirmativa (...), tiende a poner en movimiento una segunda –y estigmatizante- dinámica de reconocimiento, que contradice su compromiso oficial con el universalismo” (42-43)

## Y una crítica a lo que llama “feminismo neoliberal”

“Para mí, el feminismo no es solo una cuestión de lograr que un puñado de individuos [que resultan ser] mujeres ocupen puestos de poder y privilegio dentro de las jerarquías sociales existentes. Se trata de superar esas jerarquías. Esto requiere cuestionar las fuentes estructurales de la dominación de género en la sociedad capitalista; sobre todo, la separación institucionalizada de dos tipos de actividades supuestamente distintas: por un lado, el llamado trabajo "productivo", históricamente relacionado con los hombres y remunerado por salarios; Por otro lado, las actividades de "cuidado", a menudo históricamente no remuneradas y aún realizadas principalmente por mujeres En mi opinión, esta división jerárquica y por género entre la "producción" y la "reproducción" es una estructura definitoria de la sociedad capitalista y una fuente profunda de las asimetrías de género incorporadas en ella. No hay "emancipación de las mujeres" mientras esta estructura permanezca intacta”

[https://opinionator.blogs.nytimes.com/author/nancy-fraser/?\\_r=0](https://opinionator.blogs.nytimes.com/author/nancy-fraser/?_r=0)



Nancy Fraser y Axel Honneth  
*¿Redistribución o  
reconocimiento?* (2003)

TS IV

# Repaso (Honneth)

- Intersubjetividad previa a la subjetividad.
- Lucha por el reconocimiento como búsqueda de restauración de la identidad.
- Su teoría enfatiza la **realización humana** como objetivo.
- Reconocimiento como condición necesaria para la autorrealización.
- Teoría micro y macro.
- Alta riqueza interna del concepto de reconocimiento
- “...[L]a falta de reconocimiento (...) puede infligir una dolorosa herida, cargando a las personas con un agobiante odio hacia ellas mismas. El reconocimiento debido no es sólo una muestra de cortesía, sino una necesidad vital humana” (Taylor; 35)

# Repaso (Fraser)

- Ductilidad teórica en cultura / economía
- Condición post-socialista:
  - A. Agotamiento de energías utópicas de la izquierda
  - B. Fragmentación de movimientos sociales
- Propone noción dualista de la justicia como mapa “provisional”
- Su teoría enfatiza la **justicia** como objetivo social y político.

	<b>Redistribución</b>	<b>Reconocimiento</b>
<b>Tipo de injusticia</b>	<p><b>Socioeconómicas.</b> Enraizadas en estructura económica (Ej: explotación)</p>	<p><b>Culturales.</b> Enraizadas en patrones de representación y comunicación. (Ej: dominación cultural)</p>
<b>Soluciones a la injusticia</b>	<p><b>Reestructuración económica.</b> (Ej: de la división del trabajo, propiedad, impuestos)</p>	<p><b>Cambio cultural.</b> (Valoración positiva de identidades despreciadas, transformación de patrones de representación)</p>
<b>Colectividades que la padecen directamente</b>	<p>Clases sociales o similares</p>	<p>Grupos de estatus que sufren menor estima y respeto</p>
<b>Cómo se generan sus grupos sociales</b>	<p>Representan diferenciales de injusticia. Los grupos no representan diferencias de ningún tipo, salvo posición estructural</p>	<p>Los grupos se diferencian por propiedades particulares y benignas, o bien por modos de clasificación culturales.</p>

# Ejemplos (Fraser)

- “Observemos el caso del banquero afronorteamericano de Wall Street que no puede conseguir que se detenga un taxi para llevarlo” (p. 41)
- “Pensemos en el caso del trabajador industrial especialista, varón y blanco, queda en paro debido al cierre de una fábrica por una fusión empresarial especulativa” (ib.)

# En común (1)

- Teorías normativas comprensivas
- Búsquedas teóricas **fuera del marxismo ortodoxo**: El mundo simbólico no es un mero epifenómeno de la economía; y es capaz de crear sus propias injusticias.
- Teorías preocupadas por aumentar la reflexividad social
- Fuerte balance entre teoría empírica y filosófica
- Ningún grupo tiene privilegio político y ético (sea movimiento obrero, feminismo, LGTB+): todos potencialmente acertados o equivocados en sus teorías y estrategias.

## En común (2): Crítica inmanente

- Crítica de la sociedad mediante parámetros normativos creados por ella misma.
- El ascenso de los nuevos movimientos sociales reclama una teoría que explore y analice las injusticias que declaran.
- El papel del investigador es identificar causas reales de injusticias y ofrecer modelos de acción (reflexividad).

# Debate entre ambos centrado en

1. Cómo definir la legitimidad de demandas de reconocimiento
2. Ideal político (prioridad del derecho/justicia o del bien/realización)
3. Dualismo o monismo social (distribución / reconocimiento; o solo reconocimiento)

# Fraser: Crítica a Honneth:

- ¿Justicia o realización personal?
- Ej: Caso de relación misógina. La realización mutua puede basarse en la creación de una relación desigual (injusta)
- No debe buscarse realización de cada sujeto, sino de su reconocimiento recíproco e igual
- Justicia no acontece en relaciones micro, sino en formas institucionalizadas de relacionamiento
- La justicia implica **asegurar paridad de participación en la vida social**

# Fraser sobre sí misma: Ventajas del modelo de justicia (1)

- 1) En pluralismo de valores, autorrealización es sectaria e incoherente
  - Puede regularse justicia, pero no autorrealización humana.
  - Vida buena corresponde a cada sujeto, dentro de límites de igualdad.
- “Lo que hace que el reconocimiento erróneo sea moralmente tal es que niega a algunos individuos y grupos la posibilidad de participar a la par con otros en la interacción social” (37)

# Ventajas del modelo de justicia (2)

2) Reconocimiento sitúa el error en la psicología individual o interpersonal. Justicia como relacionamiento social (subordinación de status)

- Enfoque en vida psíquica de los sujetos; opresores tienen falla moral en sus *creencias* (“antiliberal y autoritario”)
- Justicia, en cambio, es cuestión de acciones verificables públicamente; de expresiones manifiestas injuriosas
- Si no se identifica problema psicológico, en Honneth y Taylor la falla moral se evapora.

# Ventajas de modelo de justicia (3 y 4)

3. La “estima universal” es un oxímoron.

Lo que hay que generar, son **condiciones iguales** para llegar a la estima.

4. Reconocimiento como justicia permite equiparar niveles de distribución y reconocimiento



# Condiciones para la justicia

Paridad participativa		
Condiciones	Objetivas	Intersubjetivas
Objetivo	Distribución de recursos materiales para garantizar independencia y voz de todos	Patrones institucionalizados de valor deben expresar el mismo respeto a todos los participantes
Opuesto a:	Relaciones desiguales	Categorías institucionalizadas de desprecio

## *Cada lucha debe justificarse dialógicamente...*

- No puede definirse a priori tipos de reconocimiento requeridos por todos (amor, derecho, solidaridad). Debe evaluarse debate a debate
- Deben generarse procedimientos para distinguir demandas justificables e injustificables.
- “Los declarantes **deben demostrar** que los **acuerdos económicos** vigentes les niegan las condiciones objetivas necesarias para la paridad participativa. Los reclamantes de **reconocimiento** deben demostrar que los patrones institucionalizados de valor cultural les niegan las necesarias condiciones intersubjetivas” (p. 44)

“El enfoque dialógico contrasta favorablemente (...) con los modelos alternativos [de Honneth y Taylor] de reconocimiento. Descarta la visión populista, que mantenían algunos proponentes de la política de la identidad, la cual reconocía erróneamente que los sujetos tenían que determinar por su cuenta si se les reconocía en grado suficiente (...), de modo que aquellas personas cuya autoestima corriera peligro tuvieran la última palabra acerca de lo que hiciera falta para asegurarla. Al mismo tiempo, descarta la visión autoritaria (...), de que un experto en filosofía puede y debe decidir lo que hace falta para la prosperidad humana (...). Ninguna visión dada –ni la de los reclamantes ni la de los ‘expertos’- es intocable” (p. 48)

# Honneth. Críticas a Fraser

- Mapa conceptual creado arbitrariamente.
- Fraser carece de criterio teórico para identificar injusticias, actos emancipadores, y estrategias.
- Honneth da cuenta de fenómenos de vida privada, y con esto identifica punto de aparición de injusticia (herida moral). La teoría de Fraser es ciega a esos procesos.
- Por estos aspectos, Fraser crea un modelo categorial basado únicamente en los movimientos hegemónicos y 'simpáticos' (obrero, LGTB) de EEUU.

“¿Cuáles serían las consecuencias para el marco categorial de referencia de una teoría social crítica si, en un momento determinado y por razones contingentes, los problemas de distribución dejaran de desempeñar un papel en la esfera política pública? ¿La doctrina de que, esencialmente los conceptos normativos básicos deben reflejar los objetivos de los movimientos sociales tendría como consecuencia la desaparición de las demandas de distribución del vocabulario moral de la teoría? (p. 94)

**“Una teoría social crítica que sólo apoye los objetivos normativos que ya han articulado públicamente los movimientos sociales se arriesga a ratificar de manera precipitada el nivel preponderante de conflicto político-moral de una determinada sociedad:** sólo se confirman como moralmente relevantes las experiencias de sufrimiento que ya han atravesado el umbral de la atención de los medios de comunicación de masas, y somos incapaces de tematizar situaciones socialmente injustas a las que no se haya prestado hasta el momento atención pública, y de hacer las reivindicaciones pertinentes” (p. 93)

# Crítica a sistema categorial de Fraser: “Artificio sociológico”

1. Fraser **escoge** solamente los conflictos que atraen atención pública.  
“Basándose en la dudosa premisa de que una teoría social crítica debe estar orientada normativamente hacia los movimientos sociales, todo el espectro del descontento y del sufrimiento sociales se reduce a esta pequeña parte del mismo que consigue el reconocimiento oficial en la esfera política pública” (p. 100)
2. **Excluye** arbitrariamente los movimientos antipáticos y violentos.
3. **Ignora** precursores (ej: nacionalismos siglo XIX) para anunciar nueva era “postsocialista”.
4. **Propone** “igualdad” como ideal sin fundamentarlo teóricamente.

# Honneth (¡citas!)

- “La abrumadora mayoría de los casos de sufrimiento cotidiano todavía hay que buscarla más allá del umbral perceptivo de la esfera política pública” (p. 95)
- “[S]olo se distingue, como con luz artificial, el número relativamente insignificante de quienes ya han conseguido el reconocimiento oficial como “nuevos” movimientos sociales” (p. 96)
- “Lo que obvia por completo ese procedimiento es el hecho de que la designación oficial como ‘movimiento social’ es en sí misma, el resultado de una lucha subterránea por el reconocimiento llevada a cabo por grupos o individuos afligidos por sufrimientos sociales para hacer que el público perciba y tenga en cuenta sus problemas” (p. 97)

“La idea de los **nuevos movimientos sociales** es (...) problemática, y empañá la mayor importancia de la política de identidad. Sin una gran base teórica, agrupa lo que a los investigadores les parecen movimientos bastante ‘atractivos’, vagamente a la izquierda, pero deja fuera otros movimientos contemporáneos, como la nueva derecha religiosa y el fundamentalismo, la oposición de las comunidades étnicas blancas a las personas de color (...), etcétera. **Sin embargo, éstas son igualmente manifestaciones de la ‘política de identidad’** y no hay un principio que explique claramente su exclusión de las listas elaboradas por los teóricos de los NMS” (citando a Craig Calhoun, 98)

# Honneth sobre sí mismo

- Su teoría identifica causas de lucha y sentimientos de injusticia aun si no están de moda.
- Deben rescatarse sentimientos morales de indignación existentes antes y con independencia a la articulación de los movimientos sociales.
- Respecto a la identificación de injusticia y la racionalidad dialógica: Sin noción de vida buena, y sin sentimientos morales, es imposible mantener una discusión sobre justicia o tipos de estatus.
- Permite comprender luchas obreras, puesto que están basadas en auto-respeto y defensa de su dignidad.

# Honneth

- Teoría del reconocimiento permitiría identificar descontento con independencia del reconocimiento público. Esto requiere consideraciones psicológico-morales que Fraser evita.
- Esto va de la mano de los propósitos de Honneth. Su propósito no es contextual (mapear una situación), sino teórico. Evalúa la calidad de la teoría por méritos intrínsecos.

# ¿Quién 'tiene razón'? (Opinión)

- La forma más fácil para evaluar la calidad de una teoría es examinar si contiene contradicciones internas, u otro tipo de falacia elemental.
- Pero si esto no ocurre (como en Fraser y Honneth), la decisión pasa por los criterios que empleemos para evaluar la calidad de una teoría.
- En otras palabras, ¿qué hace que una teoría sociológica y/o filosófica sea una buena teoría? ¿por qué nos gustan más unas teorías que otras? Esos motivos, ¿son válidos, o deberíamos cambiarlos?